

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Navarra cierra 2017 con una tesorería de 631 millones y consolida el gasto por habitante que se sitúa en 6.193 euros

*El gasto total ascendió a 3.983 millones y el gasto social se incrementó un 5,19% con respecto a 2016*

Miércoles, 27 de junio de 2018

El Gobierno de Navarra ha aprobado en su sesión de este miércoles el proyecto de Ley Foral de las [Cuentas Generales de Navarra](#) correspondientes a 2017. El consejero de Hacienda y Política Financiera ha destacado que estas cuentas muestran “unas cuentas saneadas, que van [recuperando tesorería](#) -la cual asciende a 631 millones y arrojan un remanente de tesorería positivo por primera vez en diez años- y a su vez aumentando el gasto en las áreas sociales que se incrementó en un 5,19% con respecto al año anterior”.

En concreto, la inversión de Navarra en el año 2017 ascendió a 3.983,75 millones de euros, 17,15 millones más que en 2016, lo que supone un incremento del 0,4%. El gasto público por habitante se situó en 6.193 euros (prácticamente la misma cifra que en 2016 si bien la población creció en 2.587 habitantes) mientras que el gasto de las áreas sociales se incrementó un 5,19%. Así, de los [6.193 € de gasto por habitante](#), 1.582 euros se destinaron a cubrir las necesidades sanitarias, 987 euros corresponden al gasto en educación y 470 euros se invirtieron en políticas sociales. En números absolutos, el gasto total en estas tres áreas fue de 2.060,7 millones, 101,7 millones más que en 2016, lo que supone un incremento del 5,19%.

En cuanto a las inversiones reales, el gasto realizado ascendió a 119,1 millones de euros, 34,3 millones más que en 2016. El 40,3% del ejecutado de este capítulo se concentra en el Departamento de Desarrollo Económico que invirtió 48,1 millones principalmente para la conservación de la red de carreteras.

En el capítulo de gastos financieros destaca también la reducción de un 12,5% de los gastos destinados al pago de intereses de la deuda y préstamos concertados, lo que ha supuesto un ahorro de 13 millones con respecto al año anterior.

Por lo que se refiere a los ingresos, la liquidación total ascendió a 4.528 millones. De ellos, 1.726 millones corresponden a impuestos directos, lo que supone un incremento de 226 millones respecto a 2016. Dicho incremento se concentra en el IRPF (102,9 millones), el IS (98,8 millones), los premios de Loterías (10 millones) y los impuestos sobre producción de energía eléctrica con un aumento de 8,2 millones respecto al año anterior. Además, 1.932,4 millones corresponden a impuestos

indirectos (225,5 millones más que el año anterior) y 178,4 millones corresponden a transferencias corrientes (un 274,2 % más que en 2016). Este último incremento y el más significativo se debe al saldo a favor de Navarra de la liquidación definitiva de la Aportación al Estado correspondiente a los años 2015 y 2016 cuyo importe asciende a 128,7 millones de euros.

En cuanto a la tesorería, la memoria arroja un balance de fondos líquidos de 631 millones y un remanente de tesorería para gastos generales de 359,2 millones de euros. De esta manera, Navarra cierra el año con un remanente de tesorería positivo por primera vez desde el año 2008.

La ejecución presupuestaria ha sido del 95,98% lo que se considera una alta ejecución si bien con una pequeña disminución respecto a la de 2016 y que se situó en el 98,04%. Tomando como referencia el presupuesto inicial, el gasto ejecutado durante 2017 representa el 98,08% del mismo.

Por último, las cuentas Generales de Navarra de 2017 reflejan el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y deuda pública. Por otro lado, la memoria aclara que para la comprobación de la regla de gasto habrá que tener en cuenta los cambios normativos que hayan supuesto aumentos permanentes de la recaudación dado que en el ejercicio de 2017 se aprobaron cambios, fundamentalmente en el ajuste de hidrocarburos, con un efecto de 154 millones de aumento de la recaudación.